

Núm. 231

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 25 de septiembre de 2025

Sec. V-B. Pág. 54574

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

34435

Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Miguel Esteban (Toledo) - Nº 1989/2020.

Con fecha 13/03/2020, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 1989/2020 (4860/2001) (P-907)

Peticionario: María Amparo Gadea Rodrigo (***0454**), Marta Teresa Vaquerizo Gadea (***8357**)

Localidad y provincia: Miguel Esteban (Toledo)

Objeto petición: Sustitución de la toma autorizada dentro de la misma parcela.

Superficie de riego solicitada: 2,0944 ha

Caudal continuo medio equivalente anual: 0,099 l/s

Volumen máximo anual: 3.141,6 m³

Situación de las captaciones: * Sistema de Coordenadas ETRS 89

Nº Captación	Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela	X*	Y*
1	Miguel Esteban	Toledo	38	102	491.714	4.373.542

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Consuegra-Villacañas

Localización del uso: Polígono 38 parcelas 102 y 192 de Miguel Esteban (Toledo)

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

cve: BOE-B-2025-34435 Verificable en https://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 231 Jueves 25 de septiembre de 2025

Sec. V-B. Pág. 54575

Ciudad Real, 21 de septiembre de 2025.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A250043308-1